



RESOLUCIÓN CS N° 032/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2007

Expediente N° 8.118/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Variable Compleja" de la Carrera de Licenciatura en Matemática - (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350-87 - Reglamento de Concursos de Profesores Regulares.

Que en el citado Concurso no se produjeron inscripciones, según surge del Acta de Cierre que se encuentra agregada al expediente de referencia.

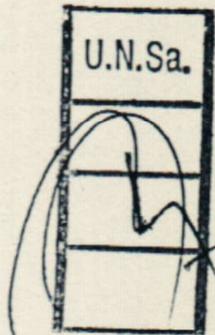
Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 008/07, solicita al Consejo Superior declarar desierto el referido concurso, por el motivo arriba indicado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 027/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2007)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Variable Compleja" de la Carrera de Licenciatura en Matemática - (Plan 2000) - Facultad de Ciencias Exactas, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR